



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-GPI-21-016129

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección del Protocolo - saluda muy atentamente a las Honorables Misiones Diplomáticas y Organizaciones Internacionales acreditadas ante el Gobierno de Colombia, con ocasión de informar que se encuentra publicada la versión en inglés del Manual del Protocolo vigente.

El Manual puede ser consultado en español o inglés en el siguiente vínculo https://www.cancilleria.gov.co/ministry/the_ministry/protocol o siguiendo la siguiente ruta:

1. Ingresar a la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores <http://www.cancilleria.gov.co/>
2. Botón “El Ministerio”
3. Pestaña “Gestión”
4. Pestaña: “Protocolo”
5. Pestaña “versión en inglés”

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección del Protocolo - precisa que el Manual del Protocolo es una guía que en ningún momento excluye las normas y leyes vigentes en el país y busca que las Misiones Diplomáticas y Organizaciones Internacionales acreditadas ante el Gobierno de Colombia tengan una herramienta de consulta para las diferentes actividades y trámites que se realizan ante esta Dirección.

A las Honorables

**EMBAJADAS, CONSULADOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES ACREDITADOS
ANTE EL GOBIERNO COLOMBIANO**

Ciudad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De igual manera, la Dirección del Protocolo informa que atenderá cualquier asunto no contemplado en este Manual o que genere alguna duda.

El Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección del Protocolo-, se vale de esta oportunidad para reiterar a las Honorables Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Organizaciones Internacionales acreditados ante el Gobierno de Colombia, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Bogotá, D.C., 16 de Julio de 2021